I. Municipalidad de Vallenar

I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES

RECTIFICACION DECRETO EXENTO N° 5116 DE FECHA 24/08/2012.-

Vallenar, 30 AGO 2012

DECRETO EXENTO N° 5255/

V I S T O S :

1.- Decreto Exento N° 5116 de fecha 24/08/2012
2.- Art. 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 de fecha 19/01/2012
3.- Art. 21 de la Ley Alcholes N° 19.925 de fecha 19/01/2012
4.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

D E C R E T O:

1.- Rectifiquese el punto N° 1 del Decreto Exento N° 5116 de fecha 24/08/2012.-

DICE:

- *Autorizase al Club Deportivo y Cultural Colo-Colo, Rut N° 8.988.552-3, representante legal Sra. Soledad Urbina Trujillo, Rut. N° 10.802.045-8, para efectuar baile con venta de bebidas alcohólicas, a realizarse en la Multicancha, ubicado en la Multicancha en la localidad de Domeyko, durante el día 01 de Septiembre del 2012 desde 20.00 hrs. hasta las 3.00 hrs. de la madrugada del día 02 de Septiembre del 2012.*

DEBE DECIR:

- *Autorizase al Club Deportivo y Cultural Colo-Colo, Rut N° 65.456.640-2, representante legal Sra. Soledad Urbina Trujillo, Rut. N° 10.802.045-8, para efectuar baile con venta de bebidas alcohólicas, a realizarse en la Multicancha, ubicado en la Multicancha en la localidad de Domeyko, durante el día 01 de Septiembre del 2012 desde 20.00 hrs. hasta las 5.00 hrs. de la madrugada del día 02 de Septiembre del 2012.*

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- *3era.Comisaría Carabineros*
- *Rentas Municipales*